

SOCIEDAD INMOBILIARIA BELLAVISTA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Registro de Valores N° 928

(Sociedad Anónima Abierta)

Acta

Junta Extraordinaria de Accionistas

En Concepción, a 25 de abril de 2019, a las 16:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en los Campos Deportivos Bellavista, Avenida Campos Deportivos N° 640, Concepción, se lleva a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima abierta denominada SOCIEDAD INMOBILIARIA BELLAVISTA S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de los miembros de la Comisión Liquidadora don Christian Chavarría Cofré y don Marco Daroch Oñate y de la Gerente de sociedad doña Carla Wöhlk Asenjo. Concurrió el abogado don Carlos Vera Betanzo, quien actuó como secretario de la presente Junta. Preside esta junta don Christian Chavarría Cofré en atención a que el presidente de la Comisión Liquidadora don Alexander Dechent Anglada se ha excusado de participar en la por razones de fuerza mayor.

I.- Asistencia de Notario.

Se deja constancia que se encuentra presente en la Sala, especialmente convocado para este efecto en su carácter de Ministro de Fe, el notario público don Ramón García Carrasco, Notario Público de Concepción.

II.- Formalidades de convocatoria.

Se hace constar que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas ha sido convocada por acuerdo de la Comisión Liquidadora de la sociedad.

El aviso de convocatoria fue publicado por tres veces en El Diario de Concepción, los días 8, 15 y 22 de abril del año en curso.

Además, estos avisos han sido publicados en la página web de la sociedad (www.inmobiliariabellavista.cl)

Sin perjuicio de lo anterior, se han enviado citaciones a los señores accionistas, por cartas dirigidas al domicilio que tienen registrado en la sociedad en cuyo texto se replica el aviso publicado en el diario.

El texto del aviso publicado y remitido a los señores accionistas fue el siguiente:

SOCIEDAD INMOBILIARIA BELLAVISTA S.A. EN LIQUIDACIÓN

(Sociedad Anónima Abierta)

Registro de Valores N° 928

Junta Extraordinaria de Accionistas

Primera citación

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la **SOCIEDAD INMOBILIARIA BELLAVISTA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, para el día 25 de abril de 2019, a las 16:30 horas, a realizarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Campos Deportivos N° 640, Concepción, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Plazo de liquidación de la Sociedad
2. Elección de nueva Comisión Liquidadora

Participación de Accionistas en esta Junta:

Podrán participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Calificación de Poderes:

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en esta Junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Campos Deportivos N° 640, Concepción, antes del inicio de la Junta.

Concepción, 08 de abril de 2019

Gerente.

III.- Poderes.

Se deja constancia que los poderes con que han concurrido algunos de los accionistas presentes, cuyos nombres se consignan en el listado que se incluye en el párrafo siguiente, han sido revisados y aprobados por el abogado de la sociedad. Todos ellos han sido otorgados en el formato que la misma sociedad puso a disposición de los señores accionistas.

No se han otorgado poderes en blanco.

Con el mérito de lo expuesto se pide a los presentes que aprueben los poderes aludidos.

No habiendo oposición, se tienen por aprobados los poderes.

IV.- Asistencia.

Se encuentran en esta Junta los siguientes accionistas o los apoderados que se mencionan en cada caso:

Nº	PATERO	MATERNO	NOMBRES	ACCIONES	TITULO	RUT	RUT MANDATO	NOMBRE MANDATO
1	AGUILERA	PINCHEIRA	DESIDERIO	20.000	49	02347811-0		
2	CHAVARRIA	JOFRE	CHRISTIAN	200	2806	10751999-8		
3	FUENTEALBA	ALVAREZ	DANTE	20.000	855	04066954-K		
4	INVERSIONES	BELLAVISTA LTDA.	----	88.166.193	2912	76782110-7		
5	LANGDON	BRANT	RICARDO	15.000	1255	7121007-3	16365943-3	Felipe Langdon
6	MANRIQUEZ	GODOY	ANA	20.000	1367	06768181-9		
7	MELLADO	ZAMBRANO	ADAN	15.000	1445	05852851-K		
8	MUNZENMAYER	BELLOLIO	JORGE	15.000	1601	05173949-3		
9	MUÑOZ	PELLIZZARI	RAUL	20.000	1632	06015301-9		
10	ORTIZ	NOVOA	ALEJANDRO	15.000	1756	05825182-8		
11	PELEN	RICE	NICOLE	20.000	1844	16285725-8	16365943-3	Felipe Langdon
12	PUALUAN	PARRA	MUNIRA	15.000	2784	06623480-0		
13	ROJAS	AGUAYO	ALICIA	15.000	2106	04989390-6		
14	SANHUEZA	BURGOS	MARIA	15.000	2244	05768894-7		
15	SANHUEZA	LOYOLA	MANUEL	20.000	2252	04545741-9		
16	SANZ	GONZALEZ	JUAN	15.000	2277	03123779-3		
17	SUCESION	VIDAL	CELIA HENRIQUEZ	20.000	1079	04205213-2	3657470-4	Luis Seguel
18	UNIVERSIDAD DE	CONCEPCION	-	32.000	3036	81494400-K	18405189-3	Barbara Flores
19	VALLE	RIVAS	MARIO	15.000	3034	07401964-1		
20	VEGA	JIMENEZ	MIGUEL SEGUNDO	40.000	2554	04208867-6		
21	VERA	RIFFO	PATRICIA	20.000	2586	07757360-7	60978760	Rolando Saez
22	VILLARROEL	SILVA	EDMUNDO	15.000	2640	05961367-7		

Total de acciones 88.548.393
Porcentaje 68,17%

V.- Quórum.

Las 88.548.393 acciones presentes o representadas, que pertenecen a accionistas inscritos en el registro de accionistas a las 24:00 horas del 5º día hábil precedente a esta Junta, representan el 68,17% del total de las 129.897.804 acciones emitidas por la sociedad.

Como consecuencia de ello, se ha reunido el quórum suficiente para instalar esta Junta Extraordinaria y para adoptar los acuerdos que corresponden a las materias contenidas en la convocatoria.

VI.- Suscriptores de la presente acta.

Los accionistas presentes han nominado para la suscripción de la presente acta a don Christian Chavarría, a doña Carla Wöhlk y al Secretario de la Junta don Carlos Vera, además de los accionistas presentes Bárbara Flores Durán.

VII.- Tabla de los temas propuestos en la convocatoria.

La tabla de los temas a tratar en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, según se ha propuesto en la convocatoria respectiva, es la siguiente:

1. Plazo de liquidación de la Sociedad
2. Elección de nueva Comisión Liquidadora

VIII.- Análisis y votación de las materias contenidas en la convocatoria.

1.- Plazo de liquidación de la Sociedad:

El Presidente indica que, en atención a que el plazo para efectuar la liquidación de la sociedad fijado en la última Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad se encuentra próximo a vencer, propone establecer un nuevo plazo de 3 años a contar de la presente fecha. Luego de un breve debate, se somete a votación la propuesta aprobándose por la unanimidad de las acciones presentes.

2.- Elección de nueva Comisión Liquidadora:

El Presidente indica que, en atención a que se encuentra próximo a vencer el plazo de 3 años de duración de los miembros de la Comisión Liquidadora, procede efectuar la elección de una nueva Comisión, proponiendo al efecto a las siguientes personas:

- 1.- Marco Daroch Oñate
- 2.- Katheline Figueroa Espinoza
- 3.- Carolina Salazar Llanos

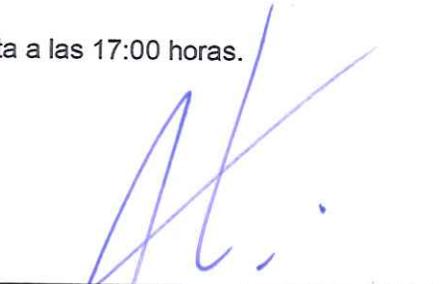
Luego de un breve debate, se somete a votación la propuesta aprobándose por la unanimidad de las acciones presentes.

IX. Reducción a escritura pública.

Se acordó, asimismo, por unanimidad facultar a don Carlos Vera Betanzo para reducir a escritura pública la presente acta, sin esperar su posterior aprobación.

X. Término de la Junta.

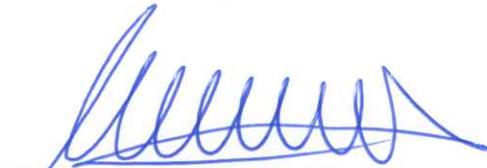
Se puso término a la Junta a las 17:00 horas.



Christian Chavarría Jofré



Carla Wöhlk Asenjo



Carlos Vera Betanzo



Bárbara Flores Durán

CERTIFICADO: El Notario que suscribe certifica: PRIMERO: Que concurrió a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD INMOBILIARIA BELLAVISTA S.A. EN LIQUIDACIÓN, la cual se celebró el día 25 de abril de 2019, a las 16:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en los Campos Deportivos Bellavista, Avenida Campos Deportivos N° 640, Concepción. SEGUNDO: Que estuvo Presente desde su iniciación hasta su término. TERCERO: Que en esta Junta se encontraron Presentes el número de acciones que en el acta se detallan. CUARTO: Que fueron debatidas en forma separada cada una de las materias sometidas a la consideración de los señores accionistas, siendo aprobadas cada una de ellas en forma separada y por las acciones que se indican en el acta. QUINTO: Que el acta que antecede es expresión fiel de lo obrado en la Junta de Accionistas referidas y; SEXTO: Que los acuerdos que se refieren en el texto del acta son los que efectivamente se adoptaron por los señores accionistas presentes o representados, con los quórum de aprobación que se indican en la misma acta.

Ramón García Carrasco.
Notario Público Titular